



Organización de los
Estados Americanos

SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

CONSULTOR/A ESPECIALISTA EN DERECHOS DE MUJERES INDÍGENAS

Tipo de contrato: Consultoría

Unidad Organizacional: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Inicio: 3 de junio de 2013

Duración: 6 meses

Remuneración: US\$ 5,500.00 por mes. El pago de cada mes estará supeditado a la ejecución satisfactoria de las actividades comprendidas en el objeto de este contrato. El último de los pagos estará condicionado a que el borrador final de informe contenga las observaciones realizadas por la CIDH.

Lugar de destino: Lugar de residencia.

Deberes y Responsabilidades:

- a. Preparación de informe regional enfocado en las múltiples formas de discriminación que sufren las mujeres indígenas en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluyendo las siguientes funciones:
 - ❖ Redacción del primer borrador.
 - ❖ Incorporación de los comentarios y cambios aportados por la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, sus Relatorías sobre Derechos de las Mujeres, y Pueblos Indígenas.
 - ❖ Revisión y edición de traducción.
 - ❖ Preparación de borrador final para presentación y aprobación del pleno de la CIDH.
 - ❖ Preparación de versión final del informe para publicación.

- b. Apoyo en la organización de las siguientes actividades con el objeto de recopilar información cualitativa y cuantitativa para analizar en el informe:
 - ❖ Organización de una reunión de expertas.
 - ❖ Organización de una visita de trabajo a un país determinado de las Américas.

La propiedad de los productos que se obtengan en el marco de este proyecto es exclusiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Requerimientos:

1. Un diploma de derecho de una universidad reconocida.
2. Cinco años de experiencia práctica en el campo de los derechos humanos y género, preferiblemente en temas relacionados a la protección de los derechos de las mujeres indígenas en las Américas.
3. Experiencia práctica trabajando con distintos sectores pertinentes a la protección de los derechos de las mujeres indígenas – mujeres indígenas, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y redes, entidades estatales, y el sector académico, entre otros.
4. Familiaridad con el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho doméstico de los Estados Miembros de la OEA. Conocimiento de los mecanismos de la protección internacional de los derechos humanos.
5. Experiencia redactando informes para agencias y órganos internacionales.
6. Fluidez completa en Español y en Inglés.
7. Excelente capacidad de comunicación, por la vía oral y escrita. Habilidad de comunicarse con personas de todos los niveles sociales y educativos.
8. Capacidad de trabajar independientemente y con supervisión limitada, en situaciones que requieren trabajo de equipo y el producir resultados de acuerdo a plazos.

Postulación:

1. Una hoja de vida actualizada, una copia del diploma de derecho y de diplomas y otros grados académicos, certificados, y otros que demuestren que los requisitos establecidos en esta convocatoria relacionados con educación y experiencia han sido cumplidos.
2. Un trabajo escrito de 3-5 páginas respecto a un tema relacionado con la protección de los derechos humanos de las mujeres indígenas.
3. Una lista de tres referencias incluyendo información de contacto – correo electrónico y número de teléfono.
4. Sujeto a la discreción de la CIDH, se solicitará a las candidatas/os con las mejores calificaciones el responder a preguntas adicionales.

Enviar los documentos por correo electrónico a cidhdenuncias@oas.org. Se recibirán postulaciones hasta el 10 de mayo de 2013.